

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Oficinas: REINA, 8, 2.º — 12 PESETAS AL AÑO

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

## SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—La vocación del maestro.—Trabajos manuales.—De Madrid: Horas de escuela.—Trabajo manual educativo.—Nuevo periódico.—Habilitado poco atento.—Escala general.—Unificación de programas.—Festival escolar en Gijón.—Asociaciones de maestros: Canarias.

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—

Profesores de ciegos: Real orden de 10 de septiembre, disponiendo que los ciegos que tengan algún título académico puedan ser nombrados, en virtud de oposición, profesores de la enseñanza de ciegos en el colegio nacional de sordo mudos y ciegos.—Provisión de escuela: Real orden de 14 de septiembre, nombrando maestra de una escuela pública elemental de niñas de Barcelona á doña Rosa Sensat y Vilá.—Profesor de escuela normal: Real orden nombrando para la sección de letras de la normal de Burgos á D. Eudoro Casas.—Universidad central.—Tribunal de oposiciones: A escuelas de niños de 2.000 ó más pesetas.

VACANTES.—De las provincias de Salamanca y Palencia.

PROPUESTAS.—Oviedo.

NOMBRAMIENTOS.—Granada, Tarragona, Alicante, Palencia, Burgos, Zaragoza, Cuenca, Zamora, Santiago y León.

BOLETINES OFICIALES.—Lugo.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Libros para escuelas.—La protección y la higiene de los niños.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

## POR SEIS PESETAS

y una más para certificado y franqueo, remitiremos durante el presente mes de septiembre

## Cinco docenas de libros

variados del Curso completo de primera enseñanza, primer grado (una docena de cada asignatura, Doctrina, Lengua Castellana, Aritmética, Geografía y Física), que valen

## QUINCE PESETAS

Los remitiremos á los maestros que no hayan ensayado el curso y quieran ensayarlo desde ahora. Este privilegio sólo será utilizable

## DURANTE EL MES ACTUAL

Sistemas de Trabajo manual escolar. Folleto de actualidad, donde se exponen y critican los diferentes sistemas—frebeliano, herbartiano, industrial y educativo—que se han seguido en dicha disciplina. Está formado por las conferencias dadas en el curso de Trabajo manual educativo de Madrid, por D. Ezequiel Solana, director del referido curso.

Precio del ejemplar, 50 céntimos de peseta. Se remite por correo á quien envíe cuatro sellos de 15 céntimos á la administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

## DE ACTUALIDAD

## LA VOCACIÓN DEL MAESTRO

Pocas profesiones tan espinosas y difíciles como la del magisterio; pocas también que ejerzan tan poderosa influencia en la vida de los hombres. Por eso importa mucho, antes de ingresar en una escuela normal, ver si se tiene vocación suficiente para arrostrar esta profesión, llena de abnegaciones y de sacrificios; ver si se tiene fuerza de voluntad suficiente para cumplir los deberes que el cargo de maestro lleva consigo.

Suele mirarse muy poco la vocación del individuo. Cuando se ha llegado á edad conveniente ó un niño se encuentra próximo á dejar la escuela, se decide muy pronto de la suerte del muchacho. Los padres no se paran á mirar la vocación é inclinaciones. Se busca una carrera que cueste poco, y que rinda pronto utilidad, y no es raro elegir la de maestro. Es la carrera de los pobres: unos la abrazan porque en la escuela han mostrado buenas disposiciones para el estudio y poca inclinación para los rudos trabajos del campo; otros porque no podrían seguir una carrera larga y difícil; los menos porque se sienten con vocación para pasar la vida entre los niños, sufriendo con paciencia sus impertinencias y caprichos, á cambio de gozar la satisfacción de hacerlos instruídos.

No se tiene en cuenta, como se debe, antes de pisar las aulas de la escuela normal, que el magisterio primario es ante todo y sobre todo un apostolado y que para desempeñarlo como corresponde son menester, no solamente muchos conocimientos y una salud á toda prueba, sino también aptitudes bien determinadas, laboriosidad, celo, paciencia, vocación, virtudes ejemplares, ya que en la conducta del maestro ha de hallar el discípulo las mejores enseñanzas.

Ahora que se va á empezar el curso académico y que muchos jóvenes acuden á solicitar su ingreso en las escuelas normales, conviene hacerles saber que si abrazan esta carrera para cobrar un sueldo, siquiera mezquino, porque no ven otra manera de ganarse honradamente la vida, es probable que encuentren muy pronto tremendo des-

engaño. Los buenos puestos de la carrera no están al alcance de quien solo posee el título de maestro, sino de aquellos afortunados que han hecho estudios más latos en institutos ó universidades ó que han dedicado largas vigilias al estudio. Los que se conforman con los cursos de las normales y después de obtener el título de maestro se encierran en una escuela de concurso único, esos hacen profesión de pobres, y clamarán mil veces en la vida cuando vean que, dedicados á vender jabón ó cajas de cerillas, hubieran obtenido más provecho y con menos trabajo que en la escuela. Hay más, la falta de vocación les hará mirar á los niños con desafecto, y no hay infierno en la vida comparable al de tener que vivir seis horas diarias encerrado en una escuela con niños revoltosos, entre los cuales, si el maestro no tiene autoridad moral, es un juguete de sus impertinencias y diabluras.

En las escuelas normales no se debe probar solamente suficiencia en los estudios, deben apreciarse las aptitudes de los alumnos para la enseñanza, las condiciones habituales para la educación, haciéndoles comprender claramente que han errado el camino cuando no se encuentran capacitados para llegar á ser mentores de la juventud, en el verdadero sentido de la palabra. Particularmente en los que pretenden los puestos más altos de la carrera, los que desertan de las que emprendieron primeramente en la universidad ó el seminario, y no se avienen á sufrir las incomodidades de la escuela popular, en esos deben exigirse pruebas más rigurosas, porque en ellos, si no faltan las condiciones intelectuales, bien puede asegurarse que no existen la vocación, la habilidad, el espíritu de abnegación y sacrificio que se revelan en los actos del verdadero maestro.

No hay rigor más saludable que el que se emplee en aquilalar las aptitudes morales del educador de los niños; por eso no serán nunca bastante rigurosos los profesores de las escuelas normales en las pruebas á que se someten los bachilleres y licenciados que de un salto pretenden luego escalar los mejores puestos, puestos que debían reservarse á los hombres encanecidos en la enseñanza, que han adquirido méritos y experiencia á costa de muchos trabajos y amarguras.

## Tabajos manuales.

Los maestros murcianos que asistieron al curso de vacaciones celebrado en Madrid el verano último, subvencionados por la diputación provincial y algunos ayuntamientos, se proponen tener un curso práctico de trabajos manuales, durante las vacaciones de Navidad.

El día 3 de septiembre se celebró al efecto una reunión de maestros que con el mayor entusiasmo aceptaron la idea y acordaron diferentes extremos relacionados con la celebración del curso. Este empezará el 15 de diciembre, y se cerrará el 15 de enero. El alcalde de Murcia, el presidente de la diputación, diputados á Cortes y prensa regional, han prometido apoyo decidido.

Del entusiasmo de los maestros, puede juzgarse por los párrafos de la siguiente carta dirigida á *El Liberal* de Murcia, por el presidente de la asociación de maestros de Jumilla.

Dicen así:

El magisterio de primera enseñanza del partido judicial de Yecla-Jumilla, está muy agradecido al popularísimo periódico de su digna dirección, por su persistente campaña en favor del proyectado curso de trabajos manuales educativos.

Acceptamos con entusiasmo el pensamiento y trabajaremos con denuedo para que se lleve felizmente á cabo.

Hace falta laborar y trabajar con ardor por el progreso de la enseñanza patria. Hay que formar al niño, para que del niño brote el hombre que ha de regenerar á España, que ha de engrandecerla en los campos de la ciencia, y del arte, del poder, del bienestar público y de la felicidad; por eso la educación del niño es siempre el primer problema que hay que resolver en la vida de los pueblos, en el progreso de la humanidad.

El curso se organizará á semejanza del celebrado en Madrid, y no dudamos de que producirá frutos copiosos.

Felicítamos de todas veras á los iniciadores.

## DE MADRID

*Horas de escuela.*—En vista de los satisfactorios resultados que por punto general ha dado en Madrid la división de clases, no pasará mucho tiempo sin que la división se extienda como medida general á todas las escuelas de niños de la corte.

En virtud de esta división, los niños serán clasificados en dos grupos, próximamente de la misma edad y altura de conocimientos. Cuando una escuela tenga maestro y auxiliar, cada uno de ellos se encargará de un grupo que tendrá clase por mañana ó tarde, y el otro grupo ó parte de él hará excursiones, dará paseos higiénicos, visitará museos, fábricas ó talleres, se ocupará, en fin, en algo útil, pero fuera del salón de clases, en el cual el hacina-

miento de niños hace una atmósfera irrespirable y malsana. Donde no se tenga auxiliar, tampoco hay inconveniente en que los niños sean divididos en dos grupos, uno de los cuales tendrá clase por la mañana y otro por la tarde. En último término, resultará que los niños tendrán sesión única y dos sesiones el maestro.

Los beneficios que con esta división se obtienen son bien patentes: las escuelas no se verán, como hoy, llenas de niños que apenas pueden moverse sin moletarse, viciando pronto la atmósfera con la respiración y levantando en ocasiones un ruido ensordecedor, que hace difícil la enseñanza y casi imposible la educación. Como los niños son menos en número y todos ellos se encuentran á la misma altura de conocimientos, ó hay entre ellos al menos poca diferencia, las clases pueden ser generales y dadas directamente por el maestro, sin valerse de instructores, haciendo así más eficaces las lecciones. Como se aprovecha el local y el material fijo para ambas clases, puede resultar alguna economía, á la par que la matrícula, sin faltar á las prescripciones de la higiene, puede ser más numerosa ó se pueden tener más plazas disponibles para los niños que soliciten ingreso en las escuelas.

La medida, como se ve, es beneficiosa desde el punto de vista higiénico, desde el pedagógico y desde el económico; se ha implantado en otros países con éxito, y es de esperar que no sea un fracaso entre nosotros. En acreditarla están interesados en primer término los maestros.

*Trabajo manual educativo.*—Hay propósito de que en las escuelas públicas de Madrid se implanten muy pronto los trabajos manuales de una manera formal. Al igual de lo que se ha hecho en otros países, se darán algunas reglas ú orientaciones á los maestros, señalando el fin que debe perseguirse y los medios que al efecto pueden ser empleados. Como el material de que hoy se dispone es muy escaso, no será extraño que á los maestros que pongan en práctica los trabajos manuales, se les facilite alguna cantidad en metálico con que puedan atender á los gastos que se les originen.

El Sr. Ruiz Jiménez, que dentro de breves días habrá regresado á Madrid, tiene en estudio otras reformas muy beneficiosas para la cultura y para los maestros.

Celebraremos tener ocasión de aplaudirlas.

*Nuevo periódico.*—Ha empezado á publicarse en Madrid un nuevo periódico profesional, *El Defensor*, que viene al estadio de la prensa resuelto á romper lanzas en defensa de los intereses morales y materiales de los maestros auxiliares de las escuelas.

Agradecemos sinceramente el saludo que nos dirige y le deseamos largos años de vida, muchas prosperidades y grandes victorias en las campañas que emprenda en favor de la clase.

## Habilitado poco atento.

Se nos queja una maestra de haberse presentado á cobrar sus haberes en casa del habilitado, cuando éste tenía los fondos en su poder, y le fué respondido con mal humor:

—Vuelva usted, más tarde.

—Señor, dijo la maestra, vivo en pueblo distante de aquí algunas leguas y me es muy molesto repetir el viaje. Haga el favor de pagarme hoy.

—Tengo otras atenciones, replicó el habilitado, más importantes que pagar á los maestros.—Y le volvió la espalda.

Si el hecho que se nos denuncia es cierto, y no tenemos motivos para dudarle, bien merecía ese habilitado un recadito de atención por parte de los maestros.

## Escalafón general.

He aquí lo que escribe nuestro estimado colega *El Magisterio Navarro*, sobre la formación de un escalafón general del magisterio.

«*Sorprendidos.*—Lo hemos quedado, y mucho, como suponemos quedarán todos nuestros apreciables compañeros, al saber el acuerdo adoptado por la asociación nacional, rechazando la petición de que se haga un escalafón general. No sabemos las razones en que se apoyarán para ello; pero de lo que sí estamos ciertos es de que creemos de buena fe sería convenientísimo para la clase en general, y en esta creencia nos acompañan muchos jefes de sección de Instrucción pública, que con el escalafón verían quitarse de encima un trabajo inútil de tejer y destejer, con el cual, ni se benefician ellos, ni los maestros, ni la enseñanza.»

Son precisamente las mismas ideas que hemos expuesto ya dos ó tres veces en estas mismas columnas.

## Unificación de programas.

Los maestros de Arjona, dando prueba de buena amistad entre sí y de grande interés por la enseñanza, han convenido en adoptar un programa único para las escuelas de niños y otro para las escuelas de niñas de la localidad, tomando por base los que ha publicado *EL MAGISTERIO ESPAÑOL*. De este modo, se evitará el que al cambiar de escuela un alumno encuentre distintos libros y programas en la nueva escuela, lo que hace perder mucho tiempo y sufrir algún retraso.

El alcalde de Arjona, que ha visto con buenos ojos el proceder de los maestros, se propone facilitarles medios materiales para que puedan realizar todas las reformas que consideren beneficiosas para la enseñanza.

Sirva de ejemplo.



del con-

...esa era presidida por el excelentísimo Sr. D. Rafael María Labra y la comisión de festejos. Frente á ésta había otra mesa ocupada por el señor secretario del ayuntamiento. El resto del palco escénico era ocupado por señores concejales y representantes de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil, Asociación de maestros, Ateneo, Casino Obrero, etc

Los niños ocupaban todas las butacas y sillas de orquesta.

Principió el festival á las once con un bonito discurso del Sr. Díaz de la Sala, quien con fácil palabra dedicó un recuerdo al señor alcalde, por hallarse enfermo; hizo la presentación del Sr. Labra y excitó á maestros y discípulos á perseverar en el camino del adelanto y progreso en la primera enseñanza, base de verdadera regeneración, grandeza y poderío de las naciones y de los pueblos.

Seguidamente, el señor secretario dió lectura á la Memoria anual, señalando los progresos de la enseñanza en general, y en particular los resultados de los exámenes de cada escuela, ... más licencias para los

**Tribunal de oposiciones.**

*Escuelas de niños de 2.000 ó más pesetas.*

Los señores opositores á escuelas de niños, dotadas con 2.000 ó más pesetas de sueldo, anunciadas en la *Gaceta de Madrid* de 18 de febrero del año actual, se servirán presentarse el día 4 de octubre próximo, á las diez de su mañana, en el salón de actos de la escuela normal central de maestros, para comenzar el segundo ejercicio.

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 12 del reglamento vigente de oposiciones y para que llegue á conocimiento de los interesados.

Madrid 13 de septiembre de 1904.—El presidente del tribunal, *F. Santoyo*.

(*Gaceta* del 16 de septiembre).

**VACANTES**

CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Martín, 3, 6 y 19, para Uría; Paulina Recio, 3, 4 y 9, para Sena; María Dolores Lezama, 3, 1 y 19, para Fresno; Vicenta Santiago, 1, 8 y 15, para Endruga.

**Maestros.**—Con servicios en propiedad: Don Manuel Fanjúl, con 825 pesetas y 21 años, 11 meses y 10 días de servicios, para San Salvador de Moro; Antonio Blanco, con 825, 9, 7 y 16, para Piantón; Pablo Miaja, con 825, 7, 10 y 12, para San Juan de Priorio; Javier Fernández, con 825, 27, 10 y 9, para San Martín de Grazanes; Eduardo de Villa, con 625, 16, 5 y 10, para Anlés; Dámaso Novoa, con 625, 14, 11 y 19, para Rañeces; Pedro Pardo, con 625, 13, 4 y 29, para Felechosa; Antonio Fernández, con 625, 11, 8 y 22, para Felgueras; Donato Cañedo, con 625, 10, 7 y 1, para Pedregal; Celestino Alvarez, con 625, 10, 3 y 8, para Ingüanzo; Angel Cortina, con 625, 10, 1 y 17, para Grullas; Manuel Blanco, con 625, 9, 9 y 6, para Arenas; Santos Arce, con 625, 7, 10 y 15, para Cancienes; Romualdo Suárez, con 625, 7, 4 y 11, para La Venta; Pablo Díaz, con 625, 3, 2 y 29, para San Martín de Oscos; Simeón Enrique Roig, con 625, 1, 0 y 5, para Bimeda; Manuel Mediante, con 500, 15, 11 y 11, para Ouria; Marcos Alonso Díaz, con 500, 10, 7 y 8, para Gamonedo; Nemesio Alvarez, con 500, 9, 8 y 14, para Naraval; Pedro García, con 500, 3, 10 y 27, para Piedraceda; Raimundo González, con 500, 3, 10 y 17, para San Félix; Rafael Gil, con 500, 3, 3 y 25, para Villamayor; Alberto Busto, con 500, 3, 2 y 19, para Riello; Bruno Torquemada, con 500, 2, 1 y 1, para La Focella; Hermenegildo Martín, con 500, 1, 7 y 22, para San Julián; Faustino Suárez, con 500, 1, 6 y 4, para Sograndio; Dimas Sánchez, con 500, 1, 2 y 19, para Trelles; Casimiro P. Busto, con 500, 1, 1 y 5, para Lozana; José María Quiñones, con 500, 0, 11 y 1, para Pola; Andrés Reinares, con 500, 0, 9 y 25, para Pino; Dionisio Zapatero, con 500, 0, 9 y 20, para Bello; Amalio Peñanes, con 500, 0, 7 y 26, para Tíos; Hiliodorio González, con 500, 0, 7 y 25, para Grandiella; Pedro Alvarez, con 412,50, 1, 1 y 8, para Barro; Emeterio Cabrero, 412,50, 0, 10 y 25, para Berodia; Isidro Zuerdo, con 400, 0, 6 y 24, para Tresgrandas; Bernardino Paniagua, con 312,50, 10, 2 y 21, para Tielve; José Fidalgo, con 250, 2, 3 y 28, para Libiarón-Sontelo.

Con servicios interinos: D. Tiburcio Ortega, con 9, años, 6 meses y 28 días de servicios, para Pandiello; Leopoldo Calvo, 5, 0 y 24, para Gíocedemonio; Nicasio Palomeque, 4, 1 y 18, para Miño; Eugenio Bernardo García, con 4, 0 y 13, para Niembro; Vicente Ferrer, 4, 0 y 1, para Cancarmeña.

**Maestras excluidas y motivos de exclusión.**—Por no haber retirado el expediente conforme al real decreto de 31 de julio último: Doña María A. Fernández, Jerónima Prieto, Julia Alvarez, Josefa Novo, Consuelo Suárez, Francisca Novo, María Paz Marinas, María Cifuentes, Fermina Fernández.

—Por no tener 21 años de edad: Doña Juana Casaseca, Telesfora Domínguez, María Luisa Prendes, Marcelina García, Domiciana Fuentes; Engracia Calvo, Amalia Díaz, por no acompañar documentos á la instancia.

**Maestros excluidos y motivos de exclusión.**—Por retirar el expediente conforme al real decreto de 31 de julio: D. Prudencio B. Franete, Matías Martínez, Evergesto Rodríguez, José Juan Lucas, Baldomero Juan Galcerán, Victoriano Morán, Manuel Velasco, Juan Llopis, Ciriaco Gómez, José M. Fuelle, Mauricio R. Cárdenas, Matías Nogales, Celestino López, Manuel Alvarez, Félix Fernández, José Fernández, Emeterio

Gómez, Jesús Bárzana, Lino Peláez, Manuel Rodríguez, Gaudencio Pérez, José Muñoz, Marcial Miguel Fernández, Gorgonio Calvo, Vicente Soto, Juan Morán, Ricardo Campano.

Por no tener certificada la hoja: D. Julián Bueno, Santos Barreiro, Juan Parrondo, Angel Rodríguez; por no acreditar título profesional: Esteban Díez, por no acompañar documentos con la instancia.

## NOMBRAMIENTOS

**Granada.**—Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Totalán (Málaga), doña Encarnación Ramos Ramos.

**Tarragona.**—Han sido nombrados por la superioridad maestros interinos de Calafell y Roquetas y sustituta de La Morera, D. Juan Viñes Figueres, doña María Soler Aragón y doña Filomena Gavaldá Adel, respectivamente.

**Alicante.**—Con fecha 9 de septiembre y resueltas las reclamaciones del primer concurso único del corriente año, han sido nombrados: doña Julia Pérez Perelló, de Beniarbeig; doña María Francisca Gil Boronat, de Benasau; doña Vicenta Jordá Fullana, de Almudaina; doña Faustina Nicolau Carbonell, de la auxiliaría de párvulos de Jijona; doña María Patrocinio Michelena, de Algoda; D. Julián Francés Semper, de Alfafara; D. José del Río Marcos, de Beniarbeig; D. Santiago Gómez Olivares, de Beniardá; D. Agustín Gaspar Polo, de Horadada; D. Manuel Velasco Velasco, de Desamparados; D. Vicente Gilabert Cano, de Rebate; D. Antonio Moreno Avila, de Granja de Rocamora; D. Juan Castellanos Montesinos, de Cuatretondeta; D. Honarato Puyo García, de Benirrama, y D. Marcelino Picó Sirvent, de Valverde (Elche).

**Palencia.**—Han sido nombrados: maestro en propiedad de la escuela de niños de Grijota, D. Jacinto Vella; interinos, de Torremormojón, D. Mariano Fuente; de Villaviudas, D. Mariano Serrano; de niñas, de Capillas, doña Florencia Atocha; de Bustillo de Santullán, doña Romana Berges; de Olleros, doña Bonifacia Vélez Pérez; de Ventanilla, D. Juan Plaza; de Villalba de Guardo, D. Adolfo Pérez; de Villavellaco, D. Luis García Osorio; de Verdeña, don Juan García Campollo; de San Martín del Valle, doña Enequina Fuentes Carrión; de San Martín y Parapertú, D. Cristino López Sacristán; de Santiago del Val, D. Teodoro Fernández Guerra.

**Burgos.**—Han sido nombrados maestros interinos: de La Molina de Ubierna, doña Adela Roderó; de Llanillo de Valdelucio, doña Estefanía Ruiz de Castro; de Piedrahita de Muñó, D. Andrés González, y de Cayuela, D. Eulogio Martínez.

**Zaragoza.**—Por la superioridad han sido nombrados interinamente: maestro de Moros (Zaragoza), D. Santiago Alcolea y Quílez; y maestras: de Mora de Rubielos (Teruel), doña Elvira Eloisa Latorre y Urive, y de Rivaforada (Navarra), doña María Reverte.

**Cuenca.**—Han sido nombrados maestros interinos: D. Bernardino Sánchez Díez, de la escuela de niños de Santa Cruz de Moya; D. Hermenegildo Martínez, de Villaverde y Pasaconsol; D. José Cantero, de Ribatajadilla; D. Higinio Fortea, de Bonilla; doña Gregoria Moreno, de Villar de Olalla; doña Manuela Aguirre, de Cañete; D. Juan Vicente Saiz García, de Fuentelespino de Haro, y de Montalvo, D. Juan Carretero.

## PROPUESTAS

### CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1904.

**Oviedo.**—**Maestras.**—Con servicios en propiedad: doña Tomasa Castañares, con 625 pesetas y 4 años, 4 meses y 18 días de servicios, para San Antolín de Ibias; Eugenia Aberástegui, con 625, 2, 7 y 10, para Coalla; Marcelina Pastoriza, con 625, 2, 7 y 5, para Lugo; Josefa Purificación Martínez, con 500, 12, 10 y 11, para Mión; Vicenta López, con 500, 11, 9 y 11, para Villanueva de Oscos; Consuelo Cofiño, con 500, 10, 9 y 16, para Valle; Braulia Montero, con 500, 10, 4 y 26, para Tazones; Aurora María Díaz, 8, 8 y 6, para Alienes; María Carmen Alvarez, 7, 10 y 0, para Perlín; Antonia Rumoroso, 6, 8 y 26, para Cayés; Teresa García, 6, 6 y 25, para la auxiliaría de Grado; Victoria Pancorbo, 4, 1 y 7, para Begega; Isabel Lejárraga, 3, 10 y 21, para Riensena; Faustina Cincúñegui, 2, 10 y 28, para Sobrefoz; Carmen Barreiro, 2, 9 y 17, para Puelles; Teresa Fanjúl, 2, 1 y 14, para San Juan del Obispo; Avelina Margarita Miranda, 1, 11 y 13, para Niévares; Consolación Antolín, 1, 8 y 11, para Meré; Amalia Delfina Díaz, 1, 7 y 21, para Collado; María Ignacia González, 1, 6 y 20, para Collada; María Fernández, 1, 5 y 12, para Veneros; Josefa Adrados, 1, 1 y 13, para Taranes; Esperanza Rodríguez, 0, 7 y 9, para Castrillón; María Mercedes Alvarez, 0, 3 y 2, para Cortés; María Mercedes Canga, con 312,50 pesetas y 0, 11 y 18, para San Juan de la Duz; Rosario Oviedo, con 312,50, 0, 0 y 4, para La Foz.

Con servicios interinos: Doña Juliána Manjón, con 11 años, 7 meses y 29 días de servicios para Caranga; Eduvigis Simón, 7, 9 y 4, para Pandenes; Filomena Estévez, 4, 7 y 11, para Cárraves; Fernanda Alonso, 4, 5 y 28, para Rozagás; María Carmen Fernández, 4, 5 y 8, para Mier; Valentina Núñez, 4, 2 y 8, para Araniago; María Consuelo Torres, 4, 0 y 5, para San Antolín del Corralón; María Serapu, 3, 9 y 12, para Cerredo; Florentina Sánchez, 3, 7 y 22, para Tablado; Pilar Pérez, 3, 7 y 7, para Cecos; Isabel

Zamora.—Por el rector han sido nombrados maestros interinos: doña Cecilia López, para la incompleta mixta de Brime de Sog; D. Celestino Ballesteros, de Manzanal de los Infantes; doña Eugenia Calvo, de Villaveza del Agua; doña Petra Morán, de San Vicente del Barco; D. Luis Gallego, de Bretocino, y doña Alejandra Concepción Fernández, de Arcos de la Polvorosa; y para la auxiliaría de la escuela graduada de niños de la capital, D. Manuel Hernández Venturini.

Santiago.—El rector ha nombrado maestro interino de la escuela incompleta de Rivasierra (Coruña) á D. Manuel Pérez Linares, y la Subsecretaría, en el mismo concepto, maestro de una escuela de Lugo, á D. Enrique Correa.

León.—Maestros propietarios: de Villayandre, D. Lorenzo Mansilla y Mansilla; de Villanueva del Arbol, D. Manuel Rodríguez Bonifacio; de La Velilla, D. Dionisio Muñoyerro Saez; de Posada del Río, D. Gabriel Vicente Martín; de Pinos, D. Manuel Fernández Segura; de Cobrana, D. José Lloret Lloret. Maestros interinos: de Villacerán, D. Alberto Martínez Rivera; de Pasadilla, D. Isidoro Cabero Torres; de Verdiago, D. Atanasio González Díez; de Lago de Omaña, D. Baldomero Gutiérrez Alvarez; de San Pedro de las Dueñas, D. Cecilio Toral Manjón; de Santiago del Molinillo, D. Cayetano Mansilla; de Villaseca de la Sobarriba, D. Manuel de la Puente Gutiérrez, y de Cabrera y Espinosa, D. Marcos Sánchez del Prado.

### Boletines oficiales.

Lugo.—B. O. de 9 de septiembre: Publica una circular de la junta de Instrucción pública, insertando las disposiciones vigentes relativas al establecimiento de escuelas y colegios de enseñanza no oficial, para conocimiento de los maestros privados y los ayuntamientos.

## SECCION BIBLIOGRAFICA

### Libros para escuelas.

La labor constante en periódicos y revistas profesionales va dando sus resultados.

Los poderes públicos, aun cuando poco á poco, procuran mejorar la condición del maestro, implantando reformas para hacer de la carrera del magisterio una de las más importantes, y la opinión quiere que en la escuela se den nociones de los principales ramos del saber humano.

El maestro, por lo tanto, tiene cada día que atender con más cuidado á la elección de los libros que debe poner en manos de sus discípulos, á fin de que puedan ser auxiliares eficaces de su ruda y meritoria tarea.

Por eso hemos de aconsejar á nuestros lectores, que antes de formar el presupuesto, examinen las obras que piensen adoptar, y no se dejen llevar de pomposos anuncios de grandes libros por poco dinero.

Muchos son los libros buenos que en España se han publicado con destino á la primera enseñanza, pero entre ellos nos permitimos recomendar los editados por la acreditada y respetable casa editorial de los señores Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos.

Las obras de estos editores están escritas por autores reputadísimos y hechas conforme con los adelantos de la moderna pedagogía.

La parte máter al nada deja que desear, puesto que tienen buen papel, esmerada im-

presión; artísticos grabados y una encuadernación muy sólida, con elegantes tapas al crom.

Entre los libros Rodríguez merecen citarse: *El primer vuelo*, libro de lectura y escritura múltánea, por D. Valero Izquierdo; *Para el hijo*, por Bustamante; *El ciudadano*, manuscrito para niños, por Bueno; *El previsor*, por Carretero; *El ideal de una niña*, por Salvá; *La escuela y la patria*, manuscrito especial para niñas, por doña Magdalena S. Puentes; *Viaje infantil*, por Rodríguez; *Ciencias físicas y naturales*, por Benejam; *Lecturas morales*, por Bustamante; *Resumen de higiene y economía*, por doña Mariana A. B. Carretero; *Epítome de Gramática castellana*, por Orío; *Historia de España*, por Salvá; *Nociones de Aritmética*, por Fernández y Medrano, y *Urbanidad para niños ó niñas*, por A. S., pues todas ellas han sido muy recomendadas por la prensa y distinguidas personalidades del magisterio, debido á sus especiales condiciones.

Están aprobadas por real orden y por la autoridad eclesiástica.

Los Sres. Rodríguez mandan gratis libros de muestra á cuantos lo soliciten.

Nos consta que tan acreditados editores, prosiguiendo su pedagógica campaña editorial tienen en prensa un nuevo *Ciclo geográfico*, de que es autor un reputado maestro de Barcelona; un libro de *La educación por la vista* y otro de lectura, de los que nos ocuparemos cuando vean la luz pública.

Al recomendar las publicaciones Rodríguez, lo hacemos convencidos de prestar un beneficio á la educación y á la enseñanza.

En otro número nos ocuparemos de las lujosas bibliotecas para premios que tienen en publicación.

*La protección y la higiene de los niños*.—Boceto de estudio por Carmen de Burgos Seguí, profesora numeraria de escuela normal.

Aunque califica de boceto esta distinguida escritora el hermoso trabajo que acaba de publicar, trátase de un estudio muy serio, que hace pensar en el abandono en que tenemos, por regla general, á las tiernas criaturas, y enseña los medios de atenderlas como es debido, particularmente en los primeros años de la vida, cuando los peligros son más frecuentes y terribles.

En el trabajo de doña Carmen de Burgos obsérvanse conocimiento claro del asunto, exposición concisa y elegante y un amor á la infancia desvalida, que muestra la ternura de su corazón y el santo anhelo de hacer el bien de que la autora se siente animada.

Bien merece este folleto que sea leído por las maestras y madres de familia. ¡Cuántas vidas de tiernos seres se salvarían si se pusieran en práctica los hermosos preceptos que se atesoran en el libro!

### Programas escolares.

Muchos de nuestros suscriptores nos ruegan les sea enviado otro número más del especial de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, donde se publican los Programas generales para el presente curso, encareciendo su utilidad.

No sólo accedemos gustosos á enviarles, y les enviamos, el número que desean, sino que les enviaremos también otros números con que puedan obsequiar á aquellos de sus compañeros que, por no ser suscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, no han tenido ocasión de conocer los Programas.

sexos de Albiol y Montagut (Querol), por el lado de los maestros que las desempeñaban.

—Se ha remitido á la Subsecretaría del ministerio el expediente instruido por el ayuntamiento de Montbrío de la Marca (Tarragona), en solicitud de que por el Estado se le conceda una subvención para construir locales escuelas.

—D. Rigoberto Reig ha solicitado se le nombre para la escuela de Alforja, por estar comprendido en el decreto de gracias.

—Han tomado posesión interinamente: de la escuela superior de niños de Tortosa, D. Pedro Bahima Puig; D. José Avelli, de La Tallada (Gerona); D. Joaquín Petit, de La Bajol; D. Pantaleón Patiño, de Caldas de Malavella; D. José Quera, de Sans; D. Isidro Coll, de Maranges; D. Isidro Oliveras, de Garrigolas; D. Enrique Biarnés, de San Feliú de Buxalléu; D. Enrique Cortada, de Cistella; doña Sofía Roca Cervera, de Foixá; de sustituta de la maestra de Vilovi, doña Paula Massot Masó, y de la auxiliaría de niñas de Palamós, doña Emilia Llorent.

Igualmente han tomado posesión: de San Pedro de Villameje (Barcelona), doña Dolores Mill; de Tabérnolas, doña Encarnación Gracia; de Cervelló, D. Mariano Marco; de San Pedro de Torelló, doña Clara Piñol; de San Baudilio de Llusanés, D. Maximino Peydró; de San Pol de Mar, D. Juan B. Caspar; de Cabrera de Mataró, D. Manuel Cantarell; de Terrasola, D. Ramón Rafecas; de Llinás, D. Francisco Jimeno; de Molíns de Rey, D. Rodrigo de la Puerta; de Cabrils, D. José Masclans; de Castellví de la Marca, doña Pilar Culla, y de Monistrol, doña Dolores Miquel.

### Distrito de Granada.

Ha tomado posesión interinamente de la escuela de Cortes de Baza, D. Francisco de la Torre y Espinosa.

—El gobernador de Granada ha acordado anunciar la provisión, mediante concurso, de la escuela pública de niños del distrito de San Cecilio de la capital.

El plazo para la presentación de documentos es de cinco días.

—Ha renunciado la plaza la maestra de la escuela pública de niñas de Narila (Granada), doña Purificación Molina.  
—Se ha recibido en esta universidad el título de maestra elemental de doña Trinidad Me-gías Manzano.

**Distrito de Madrid.**

Han renunciado: la escuela de niños de Prie-go (Cuenca), D. Pablo Sánchez y Ortiz; el cargo de sustituta de la de niñas de Valdemoro Sierra, doña Dominga Ibáñez, y la de Fuentelespi-no, D. Juan Carretero.

—En virtud de concurso único de febrero úl-timo, han tomado posesión: de la escuela de La Cierva (Cuenca), D. Nicolás Moreno; de Sal-meroncillos de Abajo, D. Víctor F. Asensio; de Fuencaliente, D. Roque Gomis; de Barbalim-pia, D. Mauricio Palacios; de Valdecabras, doña Avelina Villanueva, y de Langa, doña Dolores Cristóbal.

También se ha posesionado de la escuela de Tribaldos, D. Vicente López.

—Han quedado vacantes: la escuela de niños de Soranca del Campo (Cuenca), la mixta de Villanueva de Guadamajud, de niñas de Gara-balla, dotada con 625 pesetas; de Alnendros, con 825, y la auxiliaría de párvulos de Taran-cón, con 625 pesetas.

—Acompañamos en su dolor á D. Niceto Mar-tín, maestro de Añover (Toledo), y á su esposa, por la muerte de su hija Jesusa, preciosa cria-tura de veinte meses de edad.

**Distrito de Oviedo.**

El virtuoso sacerdote D. Claudio Fernández Vega ha logrado vencer cuantas dificultades se le han presentado para llevar á efecto el laudable pensamiento de fundar una escuela de Ave María en Balmori (Llanes), con el fin de que reciban cristiana educación los niños de aquel pueblos é inmediatos.

—Ha sido admitida la renuncia de su cargo al maestro propietario de la escuela de Narga-nes (Oviedo), D. Atanasio Martínez.

—El ayuntamiento de Cangas de Odís (Ovie-do) ha instruído expediente para rebajar á 825 pesetas la escuela de niños.

**Distrito de Salamanca.**

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Aldehuela de Yeltes (Salamanca), D. Lucía-no Martín Sánchez.

**Distrito de Santiago.**

Se ha verificado en Neda (Coruña), la segun-da reunión que la asociación de maestros del partido tiene acordado para propaganda peda-gógica.

Al acto asistió mucha concurrencia, y pro-nunciaron notables discursos los señores Gar-cía Niebla y Soane.

**Distrito de Sevilla.**

Por traslado de los que las desempeñaban, se hallan vacantes una plaza de maestro y otra de maestra en las escuelas graduadas de Bada-joz, y una auxiliaría de las escuelas de niñas de dicha capital.

—Han tomado posesión: de la escuela del Hospicio de Badajoz, doña Leandra Pérez; don Rufo Santamaría, de una auxiliaría de El Ara-hal (Sevilla); D. Francisco de A. Sánchez, de la escuela de Alcorconosa; D. José Sayago Raba-dal, interino de Cantillana; D. Pedro García Barruelo, auxiliaría de Estepa; D. Luis Melén-dez Rubal, de Lora del Río, y doña Manuela Soffa Meléndez de la Fuente, auxiliaría de ni-ñas de La Algaba.

—A causa de la epidemia de sarampión se ha ordenado la clausura de las escuelas de Las Cabezas (Sevilla).

**Distrito de Valencia.**

Doña Concepción Camós ha renunciado el cargo de maestra interina de Jana (Castellón de la Plana).

—Ha quedado vacante la auxiliaría de la es-cuela de párvulos de Vinaroz, por traslado de la maestra que la desempeñaba.

—La junta de Instrucción pública de Alican-te ha publicado dos circulares, una recomen-dando á los alcaldes y juntas locales el cum-plimiento de sus deberes en lo que se refiere á locales, asistencia escolar, remuneraciones, et-cétera, etc., y la otra, ordenando que los alcal-des participen los días últimos de cada mes si se hallan en sus puestos todos los maestros, los nombres de los ausentes y los días no festivos en que no halla habido clase.

**Distrito de Valladolid.**

—La junta de instrucción pública de Palen-cia, se ha dirigido á todos los maestros de la provincia para que no demoren la implanta-ción del Trabajo manual en sus respectivas escuelas, y excitando el celo de los ayunta-mientos para que subvencionen á los que asis-tan al cursillo gratuito que se verificará en las vacaciones de Navidad, bajo la dirección de D. Arnaldo Barcenilla.

—Han tomado posesión: de la escuela de Oquillas (Burgos), doña Tomasa Calleja; de Cayuela, D. Eulogio Martínez; de Hornillayuso, doña Pilar García López; de Huerta de Arriba, doña Clotilde Santa María; de Santa Gadea del Cid, D. Francisco Castrillo; de Quincoces de Suso, D. Cándido Guinea, y de Higón, D. Ba-silio Isla.

—Se hallan vacantes en la provincia de Bur-gos las escuelas de Castrillo de Ríopisuerga, Iru-s, Renuncio y Lastras de la Torre.

**Distrito de Zaragoza.**

Los maestros de los barrios rurales de Za-ragoza han cobrado el primer trimestre del aumento voluntario de 550 pesetas anuales, concedido por el ayuntamiento.

—Ha sido admitida la renuncia de su cargo á doña María de la Gloria Caracuel, auxiliar de la normal de maestras de Zaragoza.

—También han renunciado sus escuelas: la maestra de Beraton, las interinas de Selguas y Espes y la de Estenoz (Navarra).

—Han tomado posesión: de la escuela de niñas de Fustiñana (Navarra), doña Felisa Mag-dalena, y de Santacara, doña Jerónima Her-mando.

—Para el desempeño de las escuelas de Arra-ras é Igoa (Navarra), se ha solicitado maestro en lugar de maestra.

—Se hallan vacantes en la provincia de Na-varra y han de proveerse interinamente las escuelas: de Corella (auxiliaría de niños) y Gal-lípienzo, con 625 pesetas; Peralta y Tudela, ambas de niños, con 1.100; Esparza, con 500; Iroz-Zuriain, con 420; Echarren de Guirguilla-no y Lapoblación, con 400; Galbara, Vitoria, Sarriés y Orbara, con 350; Tajonar, Gainza, Lar-raga, Estenoz, Igal, Aguináriz, Meez, Asarta, Arraiz, Orquín y Ongoz, con 300; y de niñas, la de Ribaforada, con 625.

—Ha sido nombrado profesor interino de Caligrafía del instituto de Zaragoza D. José María Toro.

**Crónica general.**

—Jueves 15.—La policía ha detenido á un anar-quista que, procedente de Barcelona, ha llega-do á esta corte. Al registrarle se le han encon-trado nueve cartuchos de dinamita y los ful-minantes para los mismos; preguntado por el gobernador sobre el uso que pensaba hacer de ellos, contestó, con gran cinismo, que era para utilizarlos, siempre que tuviera ocasión.—Los ministros se han reunido en Consejo para el despacho de expedientes de varios departa-mentos.—Hoy se ha celebrado la apertura de los tribunales, leyendo el ministro de Gracia y Justicia el discurso de rúbrica.—Los tahoneros de Madrid tratan de subir nuevamente el pre-cio del pan, elevando á 60 céntimos el kilo.—En Barcelona ha estallado otra bomba en la puerta de un convento de religiosas que cui-dan de las huérfanas; los destrozos causados en el edificio son grandes, alcanzando también á las casas inmediatas, y el pánico entre las asiladas fué tan extraordinario, que muchas sufrieron ataques de histerismo.—Ha dado principio en San Sebastián el concurso hípico, al que asisten oficiales del ejército de varias naciones, disputándose premios concedidos por la familia real.—Las noticias recibidas de provincias acerca de las huelgas, son que han terminado la de obreros canteros de Alcoy (Alicante), y que se han reanudado los traba-jos de «La Vasconia» de Bilbao, sin haber ocu-rrido novedad alguna.—La asociación de de-pendientes mercantiles de Barcelona ha pre-sentado 259 denuncias por infracción del des-canso dominical.

*Extranjero:* Telegramas recibidos de San Pe-tersburgo dan cuenta que el príncipe Ouchs-tousky, que mandaba la escuadra rusa, al que-rer salir de Puerto Arturo y tener que volver luego al mismo puerto, ha sido sometido á un Consejo de Guerra por haber desobedecido las órdenes del czar, y será probablemente conde-nado á muerte y degradación militar.—Un bajá riquísimo ha encargado la construcción en Londres de una magnífica mezquita, que tenga cabida para dos mil personas, por ser muy numerosa la colonia mahometana en di-cha ciudad.—De Nueva York comunican que el actual presidente de la república, Mr. Roose-lbat, tiene seguridades de ser reelegido para el cargo.

Viernes 16.—Es muy comentado el discurso del ministro de Gracia y Justicia por las cen-suras que en él dirige á la prensa.—La *Gaceta* publica la ley de tributación de alcoholes y el reglamento dictado para su cumplimiento.—El ministro de la Guerra ha salido para San Se-bastián con objeto de asistir al concurso hípi-co que en dicha ciudad se está celebrando.—El anarquista preso ayer ha manifestado llamarse Cesáreo Flores, negando en el juzgado que las bombas que le fueron ocupadas fuesen suyas, afirmando que los cartuchos los llevaban los policías para demostrar que hacían un buen servicio.—Ha regresado de sus excursiones el gobernador de Madrid y los Sres. Canalejas y

**FRANQUEO CONCERTADO**

Real orden 23 julio de 1904.



Moret; anúnciase el regreso de otros políticos en lo que resta de mes y varias reuniones de los mismos antes de la apertura de Cortes.— Han sido destituidos de sus cargos el alcalde y el secretario de Vilches (Jaén), que días pasados recorrieron las calles con un grupo de individuos, dando gritos subversivos.—Ayer fué encontrado en la calle un hombre enfermo, que, conducido á una casa de socorro, se vió que padecía hambre, suministrándole alimentos; al registrarle, se le encontró en los bolsillos 42 pesetas, y al decirle los facultativos que con aquel dinero se proporcionase alimento, manifestó que no había ahorrado aquellos cuartos para malgastarlos.—La guardia civil de Villanueva del Duque ha sorprendido á tres sujetos en el momento que se preparaban para robar la caja del ayuntamiento, teniendo que hacer fuego sobre ellos é hiriendo á uno de los ladrones.

*Extranjero:* El gobierno de los Estados Unidos ha recibido de los numerosos negros que fueron al Transvaal, una queja contra los ingleses, pues los tratan como si fueran cafres imponiéndoles toda clase de vejaciones. El gobierno yanqui se propone formular enseguida la reclamación á Inglaterra.—Todos los habitantes del País de Gales (Inglaterra) se niegan á pagar un nuevo impuesto sobre las escuelas, prefiriendo ser presos á tener que satisfacerlo.

Sábado 17.—Ha manifestado hoy el Sr. Maura que los ministros se encuentran trabajando en la preparación de los proyectos de ley para la próxima campaña parlamentaria. En cuanto á las peticiones para que se aplaze la vigencia del reglamento de alcoholes hasta 1.º de año, ha dicho que no es posible atenderlas, pues debe empezar á regir dentro de quince días.— Aunque se había dicho que el rey iría á Plasencia para ver la fábrica de armas, ha sido aplazada para otro año esta visita.—Ha llegado á Vigo un crucero auxiliar ruso, que después de permanecer veinticuatro horas, volverá á hacerse á la mar; algunos pescadores de dicho puerto aseguran haber visto en alta mar una gran escuadra.—En la línea férrea de Utrillas á Zaragoza ha descarrilado un tren que prestaba el servicio de prueba de vía, muriendo el conductor del mismo.—En una casa de Jaén se ha producido un violento incendio, pereciendo abrasados un matrimonio y dos hijos del mismo.—Los detenidos en Barcelona, como sospechosos, por las explosiones ocurridas en los últimos días, han sido puestos en libertad, por no resultar nada contra ellos.—En un pueblo de la provincia de Orense, una mujer y su amante han asfixiado á un recién nacido, hijo de ambos, descuartizándole y arrojando los restos á un muladar. Los criminales han sido presos.

*Extranjero:* Las tropas japonesas que ocupan las posiciones de Yantai han iniciado un avance para tomar la ofensiva sobre los rusos.—La reina de Italia ha dado á luz un hijo varón, que será el heredero de la corona.—Un violento huracán ha devastado la costa oriental de la América del Norte, haciendo muchísimas víctimas y causando grandes daños; faltan numerosos pescadores.—Los inscritos marítimos de Marsella han rechazado el proyecto de reglamentación del trabajo, propuesto por la Compañía Transatlántica.

Domingo 18.—El presidente del Consejo ha dicho que el problema de las subsistencias preocupa al gobierno, pues va empeorando, y teme que el próximo invierno sea malo para las clases trabajadoras.—El ministro de Esta-

do ha dirigido al gobierno de Italia una cariñosa felicitación, en nombre del de España, por el nacimiento del príncipe heredero.—El juez que entiende en el asunto de la detención del anarquista, continúa trabajando con gran interés en esta causa, y se asegura que dentro de breves días se realizarán algunas detenciones de complicados en el mismo.—Definitivamente se ha señalado para el día 23 la salida del rey de San Sebastián para la Granja; los príncipes de Asturias continuarán en la capital de Guipúzcoa hasta fin de mes.—El gobernador de Barcelona comunica que ha quedado solucionada la huelga de Martorell, reanudando los obreros los trabajos de carga, descarga y trasbordo; también los huelguistas mineros de Barruelo (Palencia) han ofrecido volver al trabajo.—Los obreros panaderos de Las Palmas han manifestado que desean el descanso dominical de veinticuatro horas, y que si no se les concede, se declararán en huelga.

*Extranjero:* En Milán (Italia) se ha declarado la huelga general; durante las manifestaciones, los huelguistas han matado á un médico.— Los japoneses se han apoderado de otro fuerte próximo á Puerto Arturo; en esta plaza escasean las municiones, siendo sin embargo, muy abundante el pan.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

La Almolda. R. S. Pierde derechos para los asuntos; los conserva por la jubilación.

Esperamos. M. Ch. Si viene, se anotará.

Bilbao. E. A. Se le escribió.

Clanchove. C. M. A. Lo remito certificado «Lecciones de cosas».

Gibaja. G. P. Son los que ya conoce.

Yences. M. G. Van libros muestra.

Villanueva. J. P. No podemos servir encargo alguno sin previo pago.

Cogeces del Monte. E. A. Aténgase estrictamente á las condiciones del anuncio.

Villar de San Pedro. D. S. Están publicados todos los del primer grado y algunos del segundo.

Puente de Vega. M. F. Queda servida.

La Majúa. L. B. Idem íd.

Velayos. E. C. Lo supongo en su poder.

Granada. J. M. G. Enviados programas.

Fuensanta. E. C. Se le escribió.

Barcelona. A. G. Idem íd.

Barcial de Loma. E. de I. Gramática y Aritmética (2.º grado) valen á 6 pesetas docena.

Cieza. G. L. Se le escribió.

Erandio M. B. Enviados libros.

Asiain. J. G. Conforme.

Morón. S. D. Queda servido.

Alfara. L. C. Idem íd.

Granada. J. L. T. Se le escribió.

Hornoz. Q. S. Mil gracias por sus expresivas frases; flamos en su palabra.

Cartagena. M. B. Se le escribió.

Cambriels. J. G. Queda servido.

Lieja (Bélgica) R. S. Recibí folleto; recibirá periódico con puntualidad.

Incio. D. B. Remitidos libros muestra.

Minas Riotinto. C. R. Los libros del primer grado se venden á 3 pesetas docena.

Granada. D. S. Remito los 11 ejemplares.

Escalonilla. P. E. Envío Gramática y Aritmética.

Ascara. C. B. Enviado folleto; el pago puede

hacerlo en libranza; de enviar sellos ó libranza de prensa ha de certificarse la carta. También puede emplear el sobre monedero, que hallará de venta en los estancos.

Arbaniés. F. B. Enviados programas.

Estopiñán. V. N. Se le escribió.

Cáceres. J. A. Idem íd.

Málaga. M. G. Se remitió á su destino.

Ardales. J. D. No podemos girar sin quebranto; el mejor pago es en libranza.

Habla. J. P. Envío libros muestra.

Valladolid. E. R. Se le escribió.

Santiago. A. M. Idem íd.

Arjona. C. Z. Muy agradecidos.

Hemos abonado la suscripción á los señores siguientes:

Higuera la Real, E. R.; Irún, M. L.; Ujo, J. P. J.; Ausejo, F. A.; Villambistia, Puerto de Santa María, J. M.; Vivero, C. P.; Alózar, M. N.; Puebla del Prior, F. M.; Valle de Mena, S. A.; Neila, M. G. G.; Béjar, J. M. M.; Valdepeñas, J. P.; Ripodas, M. J.; Cullera, R. S.; Ríofrío, C. V.; Arruta, L. C.; La Alamedilla Castañeda, M. A.; Santorcaz, F. G.; El Arahál, R. S.; Fregenal, L. S.; Aldealengua, J. M.; Alicante, A. B.; Málaga, A. Z. S.; Emiliano, L. G.; Villanueva, R. M.; Tórtoles, J. de P.; Quijano, E. R.; Río Lobos, M. G.; Baños, M. M.; Pamplona, S. G.; Gimialeón, M. S. G.; Las Sileras, L. R.; Almunia, R. C.; Bayas, J. R. M.; Villanueva, M. J.; Illán, T. R.; Barcelona, R. F.; Sestao, M. G.

Campillo de Llerena. F. S. Idem íd.

Luarca. J. R. Enviado el mapa.

Roiz. A. F. Enviados libros.

Blascoelos. M. A. Idem íd.

Calatayud. M. P. Idem íd.

Villar del Saz de Navalón. Idem íd.

Castrillo de la Valduerna. J. R. Idem íd.

Valdecolmenas. D. C. Idem íd.

Santa Cruz de Grío. A. R. Idem íd.

El Peral. J. H. Idem íd.

Belmontejo. S. M.

Pálmaces. P. F. O. Idem íd.

Calcena. J. D. Idem íd.

Millana. F. D. Idem íd.

Guisaudo. L. C. Idem íd.

Mezquita. M. M. Ll. Idem íd.

El Ferrol. M. R. F. Idem íd.

Tauste. A. B. Idem íd.

Granada. A. F. Idem íd.

Navasa. E. L. Idem íd.

Cervera de Cañada. M. J. Idem íd.

Calzada de Vandueiel. J. J. V. Idem íd.

Novelda. J. Ll. Idem íd.

Madrona. J. E. Idem íd.

Ordejón. A. E. Idem íd.

## Tinta Blasco en polvo

La más negra, la mejor y más original de cuantas se conocen.

PRECIOS: Tres paquetes, para cuatro litros cada uno, franqueados y certificados, valen 2,50 pesetas, puestos á domicilio; seis paquetes, para veinticuatro litros, 4,75 pesetas; cien paquetes de dos litros cada uno, que se venden á 50 céntimos el paquete, valen 26 pesetas, puestos en la estación del ferrocarril que indique el comprador; cincuenta paquetes de iguales condiciones, 14 pesetas; veinticinco paquetes, 7 pesetas. Portes pagados.

Dirección: Provincia de Barcelona; D. Eduardo Blasco, maestro de San Esteban Sasroviras. Se admiten sellos si la carta viene certificada, libranzas, cartas órdenes, cheques sobre Barcelona y sobres monederos.